



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Depto. Educación Municipal
 Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 28 Set 2015

DECRETO EXENTO N° 9.645 /

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-860-cm15 proveniente de Convenio Marco.
2. La factura N° 4127-4126 de fecha 08 septiembre 2015 de "ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA"
3. El decreto exento N° 8795 de fecha 1 septiembre 2015 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco
4. El decreto afecto N° 267 de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2015.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
2572-2574	D	3	VIDEO PROYECTOR NEC VE 282xUD	\$371,231	\$1,113,693	LEY SEP E-579 ARRAU MENDEZ
2575		1	COMPUTADOR PORTATIL HP	\$433,308	\$433,308	
2576		1	NOTEBOOK INTEL CORE	\$859,342	\$859,342	
2577		1	IMPRESORA EPSON	\$132,279	\$132,279	
2578		1	IMPRESORA EPSON	\$132,278	\$132,278	

TOTAL: \$2,670,900.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



UBELIO PARRA ORELLANA
 DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
 PARRAL



PRU/IDH/UPO/ARC/PMH/DAO/LBA/con

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones 4.- Archivo Sub-Depto. Inventario